



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA**

**AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN MARTÍN DE HIDALGO/2017**

**I. OBJETO.**

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupuestal 2016, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Municipio de San Martín de Hidalgo, a través de su representante. Así mismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

**II. LUGAR Y FECHA.**

En las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal de San Martín de Hidalgo, ubicadas en Juárez No. 12, Centro, C.P. 46770, siendo las 12:00 horas del 24 de noviembre de 2017.

**III. OFICIOS DE INTERVENCION.**

La Auditoría a los Recursos Federales del Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), se comunicó al Municipio de San Martín de Hidalgo, mediante los siguientes oficios:

- 6198/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 26 de octubre del 2017 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 6199/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 26 de octubre del 2017 (Notificación de auditoría).
- 6200/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 26 de octubre del 2017 (Orden de auditoría).
- 6201/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 26 de octubre del 2017 (Requerimiento de información).

**IV. PARTICIPANTES.]**

**Por el H. Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, Jalisco:**

- L.C.P. Ma. Gabriela Rico Ruelas.- Encargada de la Hacienda Municipal.

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco:**

- Ing. Eliezer Jamin Ibañez Meza.- Personal Contratado.
- L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias.- Personal Contratado.

**V. HECHOS**

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con los representantes del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA**

**AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN MARTÍN DE HIDALGO/2017**

De la revisión practicada a la documentación y a las obras ejecutadas por el H. Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, Jalisco, en relación a los resultados obtenidos, no se encontró ninguna observación de carácter Técnico-Operacional ni Administrativa-Financiera.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN MARTÍN DE HIDALGO/2017**, a los recursos del Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), correspondiente al ejercicio presupuestal 2016.

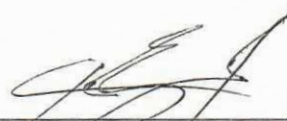
**VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

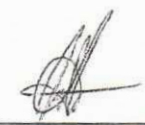
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:00 horas del día 24 de noviembre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.

**Por el H. Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, Jalisco.**

  
\_\_\_\_\_  
L.C.P. Ma. Gabriela Rico Ruelas  
Encargada de la Hacienda Municipal.

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco**

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Eliezer Jamín Ibañez Meza  
Personal Contratado

  
\_\_\_\_\_  
L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias  
Personal Contratado

